

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO
"OPERADORA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
DEL ESTADO DE SONORA"**

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:20 horas del día 22 de Abril de 20 y constituidos en la sala de juntas de la Oficina de Atención a Inversionistas de la Secretaría de Economía, ubicada en la esquina de Comonfort y Paseo Rio Sonora, de esta ciudad, se dio inicio a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público denominado "Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora", con el propósito de desarrollar los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.
- VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
- VII. AUTORIZACIÓN Y VALIDACION DE ADECUACIONES PRESPUETALES REALIZADAS PARA DAR SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS QUE ASI LO REQUERIERON, AL 31 DE DCIEMBRE DE 2012.
- VIII. AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.
- IX. INFORME DE RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012.
- X. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO 2013 y POA 2013.
- XI. RATIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE TABULADORES DE SUELDOS DURANTE EL EJERCICIO 2013.

- XII. PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2013 E INFORME AL CIERRE DE 2012.
- XIII. PROGRAMA DE SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES.
- XIV. AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS POR CELEBRAR Y VALIDACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS.
- XV. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BAJA DE ACTIVOS PARA SU DONACIÓN.
- XVI. ASUNTOS GENERALES
- XVII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS
- XVIII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

La reunión de trabajo es presidida por el C. Moisés Gómez Reyna Secretario de Economía en su calidad de Presidente del Comité Técnico, quien además de saludar a los presentes, solicita al Comisario Publico ciudadano, verificar la existencia del Quórum legal requerido para dar inicio a la presente sesión.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Seguidamente, fue verificada la lista de asistencia que se firma al inicio de la presente reunión encontrándose presentes: el C. Moisés Gómez Reyna Presidente del Comité Técnico, C. Alejandro Camou Aguirre Vice Presidente del Comité Técnico, el C. Luis Fernando Molina Romo en representación del Secretario de Hacienda, el C. Ricardo Aguilar en representación del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, el C. Vladimir Barboza Vázquez en representación del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, el C. Ixbel de la Cruz Butrón en representación del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, el C. Homero Ríos Murrieta en representación del C. Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, el C. Joaquín Marrufo Ruiz en representación del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, el C. Enrique A. Martínez Preciado Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua, el C. Servando Carbajal Ruiz vocal titular de la IP, el C. Ramón Corral Aguirre en representación del C. Mario H. Aguirre Ibarra Vocal titular de la IP, el C. Enrique I. Tapia Camou vocal titular de la IP, el C. Manuel Monreal Barreda vocal titular de la IP y, el C. Erasmo Fierro Palafox en representación del C. Roberto Sitten Ayala Vocal titular de la IP.

De igual forma, se encontraron presentes los señores David Manuel Tinajero Aguirre, Encargado del Despacho de la Dirección General de IMPULSOR y Secretario Técnico del Comité Técnico, el C. Jorge Hernández Giscomani, titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de IMPULSOR y, el Comisario Público Ciudadano Eduardo Castro Castro.

II. VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO PÚBLICO.

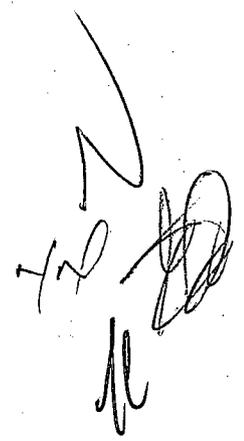
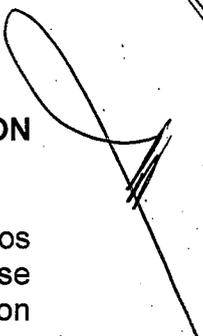
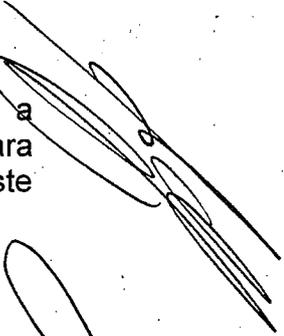
Acto seguido, el Presidente del Comité técnico solicita al Comisario Público Ciudadano, verifique la existencia del quórum legal requerido para dar inicio a la reunión, mismo representante ciudadano que confirma dicho Quórum y por lo tanto solicita se continúe con el desarrollo de la misma.

III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Continuando en el uso de la voz el Secretario de Economía, somete a consideración del Comité Técnico la aprobación del orden del día propuesto para la reunión de los vocales, el cual se da por aprobado por los miembros de este comité.

IV. LECTURA Y RATIFICACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De la misma manera, el C. Moisés Gómez Reyna solicita a los miembros presentes, se dispense la lectura del acta de la sesión anterior como se acostumbra en estos casos, lo anterior ya que la misma fue enviada con oportunidad a cada uno de los miembros del Comité que la firmaron. Asimismo, pregunta si tienen algún comentario y/o observación al respecto, seguidamente el mismo funcionario, solicita se apruebe el acta de la sesión anterior comentada, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido: Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, C. Representante del C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, C. Manuel Montreal Barreda: APROBADO y, Representante del C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad).**



V. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

En este punto del orden del día, el Presidente del Comité Técnico, cede el uso de la palabra al C. David Tinajero Aguirre para que rinda su informe:

El Encargado del Despacho de la Dirección General de IMPULSOR por su parte, agradece la asistencia de los presentes y con apoyo audiovisual, expone como avances más relevantes del periodo que se informa lo siguiente:

En el tema nuevo Estadio de Beisbol en *Puerta Oeste*, señaló que fue terminado el estadio y sus vialidades, que el inmueble inaugurado en febrero de este año para albergar la Serie del Caribe, de igual forma que el estadio tuvo una inversión de \$505 MDP y las vialidades aproximadamente \$365 MDP adicionales, señaló también que lo que sigue en Puerta Oeste sería trabajar en el tema inmobiliario, para lo cual, se prevé que de las 240 HA que integran el proyecto, se saque a la venta 50 HA con las cuales se cubrirá el financiamiento del estadio, señalando que la inversión federal fue de aproximadamente \$110 MDP mismos que ya fueron abonados al costo total, por lo que el resto se pretende pagar con la venta de los terrenos señalados, mismos que serán ofertados con los servicios de vialidades, agua, drenaje y electricidad;

En el tema *Ciudad del Conocimiento*, señaló que el mismo en un principio nació por la necesidad de darles más espacios físicos a las universidades existentes en el Estado, sin embargo que después, surgió una necesidad adicional de las propias Universidades de crear centros de investigación para ellas mismas, para lo cual accedimos a un dinero que nos facilitaron del Conacyt que la federación aportó \$800 mil pesos para la elaboración del diseño conceptual y *Plan Maestro* del parque de innovación dentro de la ciudad del Conocimiento, mencionó también que el mismo Secretario de Economía solicitó al encargado de la elaboración del plan maestro, se viera la forma de incluir varios centros de investigación fuera de Hermosillo, es decir en algunas ciudades también importantes de Sonora, igualmente se mencionó que la fecha de entrega del estudio es del 15 de junio próximo, subrayó de igual manera, que se encuentran en proceso los proyectos ejecutivos para trámite de fraccionamiento, topográfico, rasantes y vialidades, pozos de agua, red hidráulica, tanque de distribución, red de alcantarillado, manifiesto ambiental y red eléctrica entre otros, se mencionó también que ya fue edificado dentro de la Ciudad del Conocimiento, el "Centro Regional de Capacitación de Docentes" y que IMPULSOR se encuentra en proceso de adquirir los derechos sobre 300 millares de agua para iniciar el proyecto;

En el tema *Parque Industrial Hermosillo Norte*, señaló que el proyecto se ha estado promoviendo junto con COPRESON y la propia Secretaría de Economía quienes ya tienen el primer cliente que sería una empresa ancla para el parque, misma que proyecta ocupar 198 HA y crear aproximadamente 7,000 empleos en 10 años, señaló también que la infraestructura que se requiere para que la empresa empiece a operar, incluye vialidades, agua, drenaje y luz con una inversión de aproximadamente \$82 MDP, de los cuales aproximadamente \$27 MDP serán:

obtenidos como resultado de la venta de terrenos en el proyecto Puerta Norte, señaló también que por el resto se buscarían fondos, por lo que se refiere al parque en su conjunto, mencionó que ya se tiene proyecto ejecutivo, y se encuentra el trámite de autorización de fraccionamiento, expuso igualmente un cronograma con el resto de las actividades programadas para la culminación del parque industrial, señaló también que el terrenos encuentra descapotado y que se cuenta con la Licencia Ambiental integral, señala también que se tiene mucho interés en atraer a la empresa ancla para el parque, ya que esta opera procesos de automatización inexistentes en el estado en la actualidad, para concluir el tema el mismo Ing. Tinajero señaló que se pretende que el parque industrial incluya los servicios de gas y fibra óptica;

Por lo que respecta al proyecto AMERON, el también Secretario Técnico mencionó que ya se están haciendo los trabajos para dotar de los servicios de infraestructura básica que requiere el predio que habrá de ser entregado a la empresa, señaló igualmente que ya se cuenta con permisos y uso de suelo autorizado pero que sin embargo, surgió un cambio por los tiempos que consiste en adquirir 70 HA en dos etapas 42 HA primero y posteriormente 28 HA, señaló también que se determinó por parte del particular vender el terreno con servicios y otorgando la fianza que solicita AMERON, que bajo ese esquema estaríamos comprando 42 HA con los a \$4.50 Dlls m2 y vendiéndolas a \$4.70 Dlls m2 sin invertir y teniendo una utilidad de aproximadamente \$440 mil dólares, quedándonos además con la opción de compra de las otras 28 HA, mismas que de no querer adquirir AMERON, serían vendidas a otra empresa, señaló también que con este proyecto AMERON pretende quitar dos plantas que tiene en los Ángeles y una más en San Francisco; se mencionó también que la empresa invertirá aproximadamente \$52 MDD en la edificación de su nave y que pretenden estar fabricando el primer tubo para octubre del 2014.

En el proyecto *Playa Delfines* en Bahía Kino, señaló que este proyecto entre otros objetivos tiene el de "ordenar" kino, lo anterior a través de una reubicación de invasores a los cuales se les pretende ofrecer un pie de casa económico en la parte poniente del proyecto, señaló también que se prevé casas de mejor nivel para la gente de kino viejo y que el proyecto es sustentable al 100%, que la intención del estado es ordenar la tierra, hacer el proyecto y, "vender" bajo un esquema en el que el dueño de la tierra junto con el estado, aporte el terreno a un fideicomiso, que se invite a constructores a que desarrollen las viviendas y se vayan repartiendo utilidades conforme se vayan realizando las ventas, señaló también que este sub centro urbano incluiría escuela, parque, iglesia y zona habitacional, se señaló de igual forma que SAGARPA trae un proyecto para la zona donde se pretende apoyar a aproximadamente 198 pescadores con una marina artificial para fomentar el comercio en donde puedan procesar su pescado, tengan cuartos fríos y puedan comercializar ahí mismo sus productos, por su parte el Presidente del comité técnico señaló que se debe de revisar el esquema de SAGARPA ya que existen antecedentes en otros estados de resultados poco alentadores, señaló también que en general el proyecto de Playa Delfines es muy bueno, sin embargo el tema social es delicado por lo que sugiere profesionalizar el

planteamiento, que se incorpore el Ayuntamiento de Hermosillo y la propia Secretaría de Gobierno, además, solicita un estudio más preciso sobre el impacto social que incluya, no solo la reubicación en si sino también el salvaguardar los derechos humanos de las personas, así como un plan de trabajo de atención social, involucrando a los elementos necesarios para saber el número de personas en esta situación, si hay interlocutores acreditados por los pescadores, ya que al solucionar el problema social, es factible llevar a cabo el proyecto, es necesario profesionalizar el proyecto;

En el tema *Parques Fotovoltaicos*, el C. David Tinajero señaló que se han acercado muchas empresas que ofrecen al estado, venderle electricidad para las escuelas utilizando la tecnología de paneles fotovoltaicos, señaló también que derivado de ello, se permitió formular un estudio real sobre las necesidades de la Secretaría de Educación y Cultura SEC que permita visualizar los posibles ahorros para el Estado, seguidamente explicó ampliamente el comportamiento del gasto de energía generado en las distintas tarifas, seguidamente se trató el tema de tecnología en paneles fotovoltaicos y su necesaria actualización y, para finalizar el tema se concluyó con la necesidad de armar un grupo de trabajo liderado por IMPULSOR pero que incluya al menos a CEDES a la Comisión de Energía del Estado de Sonora y a la propia SEC, lo anterior para efectos de analizar las mejores condiciones para el Estado.

En temas administrativos de la Operadora, el C. David Tinajero expuso la información sobre *Estados Financieros* donde explicó los números del fideicomiso del periodo hasta el 28 de Febrero de 2013, donde resaltó que se dispone de un efectivo total de \$10'621,860.54 pesos, que incluye efectivo en bancos e inversiones temporales por el orden de \$9'755,966.06, cuentas por cobrar a corto plazo por \$831,694.46, deudores diversos por la cantidad de \$14,200.02 pesos y \$20,000.00 como depósitos en garantía, activo fijo con importe en libros de \$46'490,988.51 pesos, obteniendo un Activo total por el orden de los \$57'112,849.05 pesos, un Pasivo total por \$1'465,120.79 pesos, integrado por una parte de impuestos, una parte de ISSSTESON que debe el Estado, y otras cuentas por pagar a corto plazo de \$153,523.00 que son impuestos, aclarando que no se está dejando de pagar impuestos, sino que los retiene Hacienda y ellos mismos los deben enterar, pero hasta entonces se deben tener en pasivo; un patrimonio total de \$55'647,728.26 pesos, que incluye aportaciones y resultado del ejercicio con corte al presente informe. En cuanto al Estado de Resultados a la misma fecha, manifestó que se obtuvieron ingresos totales por \$4'822,827.55 pesos y se realizaron erogaciones por el orden de los \$2'124,514.69 pesos correspondientes a gasto corriente de la oficina, arrojando un resultado a esa fecha de \$2'698,312.86 pesos.

En lo que se refiere al *Avance Presupuestal* a la misma fecha, es decir al 28 de febrero de 2013, mencionó que a la fecha del corte se tienen ejercidos \$2'124,514.69 pesos repartidos en los diversos capítulos que conforman el presupuesto de la Operadora. , que quedan disponibles por ejercer \$30'245,185.31 pesos.

(Láminas conteniendo Estados Financieros y Avance Presupuestal **Anexo 1**)

Una vez terminada la exposición a cargo del Encargado del Despacho de la Dirección General de IMPULSOR, el C. Moisés Gómez Reyna, solicita se apruebe el informe emitido por el C. David Tinajero, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, C. Representante del C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, C. Manuel Monreal Barreda: APROBADO y, Representante del C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad).**

VI. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

Señores integrantes del Comité Técnico de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora.

Con base en el contenido de los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como del punto 10 fracción M del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y del artículo 26 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a este Comité Técnico del desempeño operacional de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (Impulsor) a la fecha.

En principio informamos a este Comité Técnico que en el marco de actuación de este Comisario Público Ciudadano, en el desempeño de su función sustantiva de vigilancia y control se ha procurado establecer una adecuada coordinación con los demás instrumentos y procedimientos de control existentes en esta Entidad; de ahí que dando cumplimiento al acuerdo 3.181212 de la sesión próxima pasada de este Comité Técnico informamos a ustedes que actualmente existen 2 observaciones correspondiente a Cuenta Pública del ejercicio 2010, 14 observaciones realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización correspondientes a la primer revisión del ejercicio 2012 y 33 observaciones derivadas de la revisión a los proyectos de Impulsor realizadas por la Secretaría de la Contraloría General a través del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, que aún están pendientes de solventar, por lo que al término de mi intervención, atentamente solicito al C.P. Jorge Hernández Ciscomani, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, nos amplíe esta información.

También; en el desarrollo del orden del día de esta sesión podremos ver al detalle tales observaciones como lo hará el Ing. David Manuel Tinajero Aguirre, Encargado del Despacho de la Dirección General de este Fideicomiso Público. Del seguimiento de estos reportes se advierte un esfuerzo con acciones tendientes a su solventación; no obstante, hacemos hincapié en la necesidad de seguir con este propósito hasta su total resolución.

Por otra parte, los registros contables que actualmente se están llevando a cabo en esta Operadora de Proyectos, en parte se han venido apegando a los lineamientos que obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que se exhorta a su total cumplimiento.

Esta situación deriva la necesidad de contar con un Auditor Externo como anteriormente se tenía, que con apego a las prácticas contables aplicables, emita su valiosa opinión con respecto a todos los registros de esta Entidad hasta llegar a la dictaminación de sus Estados Financieros; se propone lo anterior con el propósito de abonar a la transparencia y rendición de cuentas de todas las acciones y programas que opera este Fideicomiso Público contando con una opinión adicional y en forma particular a través de ese instrumento de seguimiento y control.

Es importante señalar que en nuestra función de control y vigilancia siempre se ha procurado que prevalezca el principio preventivo antes que correctivo.

También, es importante apuntar que las sesiones del Comité Técnico de este Fideicomiso Público sean realizadas de acuerdo al calendario previsto, para estar en tiempo de que aspectos que tienen término para su autorización por este Órgano de Gobierno se hagan con toda oportunidad, tal es el caso de Estados Financieros y Presupuestales, Cuenta Pública y el Programa Anual de Arrendamientos, Adquisiciones y Servicios, entre otros.

Por otra parte, es importante señalar que en seguimiento al objetivo central previsto en la elaboración del presupuesto, este se base en resultados, para que la asignación de los recursos públicos se orienten a los programas que generen mayor desarrollo regional.

Así mismo, es necesario que el ejercicio presupuestal se apegue estrictamente a lo autorizado por este Comité Técnico, aplicándolo a los objetivos previstos para cada programa.

En relación a las disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, es fundamental que el objetivo de estos lineamientos se reflejen con apego a la programación y presupuestación, dado que el no ejercer una partida no se traduce en ahorro sino en una deficiente planeación; ahorro es la aplicación de programas racionalizando el gasto predeterminado en cada una de las partidas autorizadas.

No omitimos comentar que las funciones que este Comisario Público Ciudadano realiza son llevadas a cabo con la buena disposición y facilidades recibidas en esta Entidad.

Como es de su conocimiento este informe no constituye un punto de acuerdo de esta sesión, por lo tanto, no forma parte de la carpeta informativa de la misma, así, quedamos a disposición de todos ustedes para tratar cualquier asunto relacionado con el presente informe.

Muchas gracias
Atentamente

Lic. Eduardo Castro Castro.
Comisario Público Ciudadano.

Seguidamente, el titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de IMPULSOR; C.P Jorge Hernández Ciscomani solicitó el uso de la voz para manifestar lo siguiente:

En lo que respecta a este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, me es grato informar que ha habido avance en la solventación de observaciones, para Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora el saldo actual es de 6 observaciones pendientes de solventar, 1 de 2009, 2 correspondiente al ejercicio 2010 y 3 al ejercicio 2011.

Así mismo, con la intención de que se opere con la mayor transparencia, en seguimiento a los informes del desarrollo y avance de los programas que se han ejecutado en Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora e informados en su oportunidad a este Comité Técnico, principalmente de lo que fue hasta la modificación al Reglamento Interior de la Operadora publicado el 8 de octubre de 2012, la Coordinación de Proyecto Hermosillo, que entre otros incluye Vado del Río, Puerta Norte, Ciudad del Conocimiento, Plaza Bicentenario, Puerta Oeste, Parque Industrial Hermosillo Norte, etc. este Órgano de Control tiene un cómputo de 27 observaciones pendientes de solventar, correspondiendo 13 al ejercicio 2010 y 14 al ejercicio 2011.

De igual manera se informa que como mencionó en su informe el Comisario Público Ciudadano, existen 2 observaciones de Cuenta Pública 2010, para lo cual existe alto riesgo por falta de su completa atención, 14 observaciones realizadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización correspondientes a la primera revisión del ejercicio 2012, mismas que fueron contestadas en tiempo y de las cuales se está en espera del estatus de las mismas.

Haciendo uso de la palabra el Secretario Técnico para hacer comentarios en relación a las observaciones, argumentando que en efecto en Impulsor existen 6 observaciones de las cuales 5 están en proceso de solventación y parcialmente solventada 1 y que otras 31 están en proceso de solventación y que son de forma, para lo que el Presidente del Comité Técnico instruyó para que en un lapso de alrededor de 20 días se presente una propuesta para analizar con el Órgano Fiscalizador del Estado, formular un programa de solventación y hacerlo llegar a los consejeros del comité técnico de Impulsor; de igual manera, expuso la obligación que se tiene de ser altamente eficientes y no solo dar los resultados que se deben dar, sino que se deben respetar los ordenamientos aplicables y que se hace el compromiso de cumplirlos.

VII. AUTORIZACIÓN Y VALIDACION DE ADECUACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS PARA DAR SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS QUE ASI LO REQUERIERON, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

En este punto, el Ing. David Tinajero señaló que durante el pasado ejercicio 2012, la Operadora realizó algunas adecuaciones a su presupuesto, mismas que fueron necesarias para el buen funcionamiento del fideicomiso, seguidamente detalló los movimientos en dichas partidas:

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN ORIGINAL	ASIGNACIÓN MODIFICADA	ADECUACIONES PRESUPUESTALES
31101	Energía Eléctrica	\$140,000.00	\$148,125.00	\$8,125.00
33201	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas.	\$392,278.00	\$1'344,878.00	\$952,600.00
39201	Impuestos y Derechos	\$50,000.00	\$1'145,000.00	\$1'095,000.00
3000	Servicios Generales	\$582,278.00	\$2'638,003.00	\$2'055,725.00
61207	Estudios y Proyectos	\$2'981,300.00	\$2'774,135.00	-\$207,165.00
61903	Preparación de terrenos para construcción.	0.00	\$207,165.00	\$207,165.00
6000	Inversión Pública	\$2'981,300.00	\$2'981,300.00	0.00

Haciendo uso de la voz, el Lic. Moisés Gómez Reyna solicita a los miembros del Comité que se permita modificar el título del presente punto de acuerdo por "Autorización del cierre del Ejercicio Presupuestal 2012"

Una vez terminada la exposición a cargo del Encargado del Despacho de la Dirección General de IMPULSOR, el C. Moisés Gómez Reyna, solicita se autoricen y validen las adecuaciones presupuestales realizadas por IMPULSOR al 31 de diciembre del 2012, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, C. Representante del C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, C. Manuel Monreal Barrera: APROBADO y, Representante del C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. (Aprobado por Unanimidad).

VIII. AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

En este punto del orden del día, el Encargo del Despacho de la Dirección General de IMPULSOR, expone como aspectos más sobresalientes, el que el fideicomiso al finalizar el ejercicio 2012, contó con bancos e inversiones por \$6'479,683.56 pesos, cuentas por cobrar a corto plazo por \$928,873.18 pesos, deudores diversos por \$14,851.02, depósitos en garantía por \$20,000.00 y un activo fijo por \$4'474,338.51 pesos sumando un activo total de \$11'918,746.27 pesos, un pasivo total por \$985,980.87 pesos, de igual forma un patrimonio total de \$10'932,765.40 pesos, señaló también que el total de ingresos de la Operadora durante el 2012 fue por el orden de \$17'307,776.32 pesos contra los \$13'557,825.53 pesos registrados como egresos generado con ello un resultado favorable del ejercicio 2012 de \$3'749,950.79 pesos, seguidamente el mismo Ing. Tinajero señaló que como es tradicional durante la primer sesión de comité técnico del ejercicio, se solicita a este cuerpo colegiado, la correspondiente autorización de los estados financieros 2012 de IMPULSOR en los términos expuestos; **(Anexo 2)**

Una vez concluida la exposición por parte del C. David Tinajero, el Secretario de Economía solicita sean autorizados los Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos de la Operadora relativas al ejercicio 2012, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, C. Representante del C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, C. Manuel Monreal Barreda: APROBADO y, Representante del C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad)**.

IX. INFORME DE RESULTADOS DE CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012.

En este punto del orden del día, nuevamente el C. David Tinajero señala que originado por el Decreto de Austeridad de agosto del 2012, la Operadora continuará aplicando las siguientes medidas: 1.- Se aplicará un nuevo contrato de teléfono el cual representa un 25% de ahorro y se ajusta a las necesidades del organismo, 2.- Con la finalidad de generar motivación en el personal las compensaciones serán redistribuidas cada mes; De la misma forma, señalo que al

cierre del ejercicio 2012, la Operadora generó los siguientes ahorros: En lo que respecta al Capítulo 1000 "Servicios Personales" específicamente en *estímulos al personal*, se obtuvo un ahorro al final del ejercicio de \$631,195.00 pesos, en el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" se obtuvo un ahorro de \$19,534.00 pesos y, por lo que respecta al Capítulo 3000 "Servicios Generales" se generaron economías por el orden de \$1'069,355.00 pesos.

Una vez concluida la exposición, el comité técnico se da por enterado del cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal al cierre del 2012, presentadas por parte del Ing. David Tinajero Aguirre.

X. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO 2013 y POA 2013.

En este tema, el mismo Encargado del Despacho de la Dirección General de IMPUSLOR, señaló que la propuesta de presupuesto de egresos 2013 de la Operadora, prevé un importe de \$32'369,700.00 pesos, mismos que se integran por: Servicios personales \$9'017,680.00, Materiales y Suministros \$268,000.00, Servicios Generales \$3'184,020.00 e Inversión Pública por \$19'900,000.00. **(Anexo 3)**

Una vez detallados Presupuesto y POA 2013 de la Operadora por parte del C. David Tinajero, el Secretario de Economía solicita sean autorizados ambos documentos, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, C. Representante del C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, C. Manuel Monreal Barreda: APROBADO y, Representante del C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad)**

XI. RATIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE TABULADORES DE SUELDOS DURANTE EL EJERCICIO 2013.

En este punto, nuevamente el C. David Tinajero en uso de la voz, manifiesta que en apego a lo establecido en el Artículo 40 fracción X y 42 fracción VI de la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo*, se solicita al comité técnico la ratificación de la aplicación de los tabuladores de sueldos del ejercicio 2013 para los funcionarios

de la Operadora, mismos que están contemplados en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2013; mencionó también que es importante señalar que, el tabulador expuesto, es el aplicable a todo el Gobierno del Estado no tan solo a IMPULSOR; (Anexo 4)

Posterior a la explicación de los referidos tabuladores de la Operadora realizada por parte del C. David Tinajero, el Secretario de Economía solicita sean autorizados, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, C. Representante del C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, C. Manuel Monreal Barreda: APROBADO y, Representante del C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. (**Aprobado por Unanimidad**).

XII. PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2013 E, INFORME AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012.

Nuevamente el Encargado del Despacho de la Dirección General de la Operadora, detalló con apoyo audiovisual, las distintas laminas conteniendo la información de ambos temas; (Anexo 5)

Una vez explicados a detalle el Programa Anual 2013 y el informe 2012, el Presidente del Comité Técnico solicita sean autorizados, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, C. Representante del C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, C. Manuel Monreal Barreda: APROBADO y, Representante del C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. (**Aprobado por Unanimidad**).

XIII. PROGRAMA DE SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES.

En este punto del orden del día, nuevamente el C. David Tinajero Aguirre expuso entre otras cosas que, como este temase había abordado en el transcurso de la presente sesión y aclara que del total de observaciones, 31 de ellas corresponden al Fideicomiso Hermosillo Vado del Río, y que cuenta con su propio comité, por lo que pone a consideración del Presidente del Comité Técnico de la Operadora su exposición en el presente comité, para ahondar en el punto, el C.P. Jorge Hernández Ciscomani, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, hace uso de la voz, manifiesta que el motivo de incluir dichas observaciones en el desarrollo de la presente sesión se origina por dar transparencia a la ejecución de los acuerdos tomados por los miembros del comité, mismos que son ejecutados y ejercidos a través del fideicomiso Hermosillo Vado del Río, a lo que el Lic. Gómez Reyna manifiesta su aprobación para que se continúen incluyendo las observaciones del fideicomiso auxiliar, argumentando que la finalidad es que sean solventadas.

Seguidamente, el mismo Presidente del comité técnico manifiesta que este órgano de gobierno se da por enterado del informe presentado por el Director de IMPULSOR.

XIV. AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS POR CELEBRAR Y VALIDACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS.

En este punto, el C. David Tinajero comienza a detallar los contratos que desea le sean autorizados por parte del comité, a lo que el Lic. Moisés Gómez Reyna solicita se realice la clasificación de la siguiente manera:

En primer lugar la presentación de los contratos que fueron autorizados en sesiones anteriores y que ya fueron ejecutados, seguidos de los también autorizados previamente y que tuvieron modificaciones y se solicita nuevamente su autorización. Segunda parte, solicitar autorización para celebrar contratos en base a las necesidades de los proyectos expuestos en el desarrollo de la sesión, para lo que el comité aprobará esperando que en la siguiente sesión le sea informado, para lo que realiza la aclaración que no es responsabilidad del presente comité el procedimiento mediante el cual se asigna el contrato, ya que eso es responsabilidad de la Dirección General.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a autorización en virtud de que con anterioridad fueron presentados ante el comité, los contratos: Hemek Ingeniería SA de CV por \$163,000.00 más IVA, GPL Grupo Integral Plástica SA de CV por 246,707.25 y IEL Lucero SC de CV.

Posteriormente se somete a consideración de los miembros del comité que la autorización de la contratación de lo relacionado con playa delfines sea condicionada a la presentación de los avances durante la próxima sesión, en lo relacionado al tema social. Se somete a consideración del comité la cancelación

de los contratos en los términos expuestos por el secretario técnico en relación al proyecto zona industrial SLRC, así mismo se solicita la autorización para los contratos que sustituyen a los cancelados.

Seguidamente en el mismo tema, señaló los seis contratos que pese a que le habían sido autorizados, no se llevarán a cabo por cambio de estrategia en el proyecto AMERON; **(Anexo 6)**

En uso de la voz el C. Moisés Gómez Reyna solicita al Encargado del Despacho de la Dirección General de IMPULSOR, rinda posteriormente en una sesión extraordinaria, un informe de los contratos que aquí se le están autorizando, de igual forma, solicita se emita el correspondiente voto, emitiéndose el mismo en forma individual en el siguiente sentido:

Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, C. Representante del C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, C. Manuel Monreal Barrera: APROBADO y, Representante del C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad)**.

XV. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE BAJA DE ACTIVOS FIJOS PARA SU DONACIÓN.

Seguidamente, el también Secretario Técnico expone la necesidad de que le sea autorizado por parte de este órgano de gobierno, dar de baja de la contabilidad de la Operadora, una serie de bienes muebles que aunque algunos de ellos están en condiciones regulares de uso, no son necesarios para la operación de la oficina, igualmente mencionó la necesidad de una vez que hayan sido dados de, sea autorizada su respectiva donación en los términos siguientes:

Equipo/Bien	Descripción	Marca	Modelo	No. Inventario	No. Serie	Valor	No. Factura	Donación a:
CPU	TECLADO, MOUSE, MONITOR	HP Compaq	DC 5000	OPEC029	MXJ5010262	\$17,478.85	15140	D' Corazón A.C.
CPU	TECLADO, MOUSE, MONITOR	HP Compaq	DC 5000	OPEC035	MXJ50104NF	\$17,478.85	15140	D' Corazón A.C.
CPU	TECLADO, MOUSE, MONITOR	HP	WORKSTATION	OPEC028	2UA442090X	\$37,817.75	15140	D' Corazón A.C.
CPU	TECLADO, MOUSE, MONITOR	Sony	VAIO serie RB13	OPEC012	3002385	\$28,175.00	26	D' Corazón A.C.
CPU	TECLADO, MOUSE, MONITOR	SONY	VAIO SERIE RB13	OPEC009	3002400	\$28,175.00	26	D' Corazón A.C.
CPU	TECLADO, MOUSE, MONITOR	HP COMPAQ	DC 5000	OPEC034	MXJ50104PQ	\$17,478.85	15140	D' Corazón A.C.
CPU	TECLADO, MOUSE, MONITOR	HP COMPAQ	DC 5100	OPEC054	MXJ53808KQ	\$16,186.25	15455	Servicio Fraternal SAP

Posteriormente el Secretario de Economía, solicita sea autorizada la propuesta en los términos expuestos por parte del C. David Tinajero, emitiéndose voto individual en el siguiente sentido:

Presidente: APROBADO, Vicepresidente: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Hacienda: APROBADO, Vocal suplente del Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura: APROBADO, Vocal Suplente del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador Ejecutivo de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones: APROBADO, Vocal Suplente del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora: APROBADO, Vocal Suplente del Comisionado Ejecutivo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable: APROBADO, Vocal Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua: APROBADO, C. Representante del C. Mario H. Aguirre Ibarra: APROBADO, C. Enrique I. Tapia Camou: APROBADO, C. Servando Carbajal Ruiz: APROBADO, C. Manuel Monreal Barreda: APROBADO y, Representante del C. Roberto Sitten Ayala: APROBADO. **(Aprobado por Unanimidad).**

XVI. ASUNTOS GENERALES.

Nada que manifestar

XVII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS

A continuación, el Presidente del Comité Técnico, da lectura al resumen de los acuerdos aprobados durante la reunión:

ACUERDO 1.220413 Se aprueba el acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de *Comité Técnico* de IMPULSOR de fecha 18 de Diciembre de 2012.

ACUERDO 2.220413 Se aprueba el informe del Director General que contiene avances de los distintos proyectos, Balance General, Estado de Resultados, Avance Presupuestal y Avance Programático al 28 de Febrero de 2013.

ACUERDO 3.220413 Se autorizan y validan las adecuaciones presupuestales realizadas por parte de la Operadora al 31 de Diciembre de 2012, en los términos expuestos por el C. David Tinajero Aguirre.

ACUERDO 4.220413 Se autorizan Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos de IMPULSOR relativos al Ejercicio 2012.

ACUERDO 5.220413 El comité técnico se da por enterado del cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal al cierre del 2012, presentadas por parte del Ing. David Tinajero Aguirre.

ACUERDO 6.220413 Se autoriza Presupuesto Ejercicio 2013 de la Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora.

ACUERDO 7.220413 Se autoriza y ratifica la aplicación de tabuladores de sueldos durante el presente ejercicio 2013, en los términos expuestos por el C. David Tinajero Aguirre.

ACUERDO 8.220413 Se autoriza el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013 de IMPULSOR, de igual forma, el informe del Ejercicio del Programa 2012, ambos presentados por el Director General de IMPULSOR.

ACUERDO 9.220413 El comité técnico se da por enterado del tema y solicita se formule el Programa de *Solventación de Observaciones* y que se haga llegar a los consejeros del Comité Técnico de Impulsor, lo anterior en cumplimiento al Acuerdo 3.181212 generado la sesión anterior.

ACUERDO 10.220413 Se autoriza en forma condicionada y en pago a la normatividad aplicable, la celebración de los contratos presentados por parte del C. David Tinajero, igualmente se acuerda que dentro de los 30 días posteriores a la celebración de la presente sesión de comité técnico, se lleve a cabo una sesión extraordinaria donde se rinda por parte del Director General, un informe de los contratos autorizados en esta reunión, incluyendo además en la misma sesión, estatus del programa de *solventación de observaciones*, convocatoria a grupo de trabajo para analizar las mejoras condiciones para el Estado en el tema parques fotovoltaicos y, avances a programa de *atención social* en el proyecto Playa Delfines en Bahía de Kino.

ACUERDO 11.220413 Se autoriza dar de baja como activos fijos de la contabilidad de la Operadora, los bienes muebles señalados en el punto XV, de igual forma, se autoriza proceder a su donación en los términos propuestos.

XVIII. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Finalmente, el C. Moisés Gómez Reyna Secretario de Economía y Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, agradece la asistencia de los presentes y, da por clausurada la sesión a las 14:00 horas del día 22 de Abril de 2013.

Firmando la presente acta los miembros que en ella participaron.

C. Moisés Gómez Reyna
Presidente del Comité Técnico

C. Alejandro Camou Aguirre
Vicepresidente del
Comité Técnico

C. Luis F. Molina Romo
Vocal suplente del Secretario
de Hacienda.

C. Vladimir Barboza Vázquez
Vocal Suplente del Secretario de
Infraestructura y Desarrollo Urbano

C. Ricardo Aguilar
Vocal Suplente del Secretario de
Agricultura, Ganadería, Recursos
Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.

C. Enrique Alfonso Martínez Preciado
Vocal Suplente del Comisionado
Ejecutivo de Ecología y Desarrollo
Sustentable.

C. Ixbel de la Cruz Butrón
Vocal Suplente del Coordinador
Ejecutivo de la Comisión Estatal de
Bienes y Concesiones.

C. Homero Ríos Murrieta
Vocal Suplente del Coordinador General
de la
Comisión de Fomento al Turismo.

C. Joaquín Marrufo Ruíz
Vocal Suplente del Coordinador de la
Comisión de Ecología y Desarrollo
Sustentable.

C. Ramón Corral Aguirre
Representante del C. Mario Humberto
Aguirre Ibarra.

C. Servando Carvajal Ruíz
Vocal Titular de la I. P.

C. Erasmo Fierro Palafox
Representante del C. Representante del
C. Roberto Sinen Ayala.

C. Enrique Ignacio Tapia Camou
Vocal Titular de la I. P.

C. Manuel Monreal Barreda
Vocal Titular de la I. P.

Invitados:

C. David M. Tinajero Aguirre
Encargado del Despacho
De la Dirección General de
IMPULSOR.

C. Jorge Hernández Ciscomani
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo de
IMPULSOR.

C. Eduardo Castro Castro
Comisario Público Ciudadano